

Declaración

Entre el 23 y 25 de agosto del 2011 en la Escuela de Ciencias Forestales de la Universidad Mayor de San Simón – Cochabamba, se llevo a cabo el Segundo Congreso Nacional de Sistemas Agroforestales con una participación de 300 personas, representantes de organizaciones, productores, estudiantes y docentes de casas de estudio superior. Se trabajaron en cinco áreas temáticas cuyas conclusiones forman la base para esta Declaración.

En esta oportunidad, se constato lo siguiente:

Un gran porcentaje de los suelos en Bolivia están en proceso de degradación, lo que significa una amenaza para la seguridad alimentaria y también para el ingreso de los productores. En el país, la permanente deforestación y el cambio de uso de suelos son los mayores causantes del efecto invernadero y por lo tanto del cambio climático.

Actualmente los nuevos asentamientos humanos no se manejan bajo principios de aprovechamiento de recursos naturales y producción sostenible.

Frente a este conjunto de problemas, los sistemas agroforestales han mostrado ser una alternativa económica, social y ecológicamente viable que aportan tanto a la mitigación como a la adaptación de sistemas productivos frente a los efectos del cambio climático.

Se ha demostrado que los sistemas agroforestales promueven el desarrollo sostenible y son parte integral del manejo de bosques en las diferentes ecoregiones.

Todavía se carece de sistemas de comercialización para los productos diversificados de los SAF.

La visión académica de las instituciones de formación superior sigue siendo lineal, vertical y reduccionista y prácticamente no se considera la investigación y enseñanza de sistemas agroforestales.

Existen leyes que promueven la producción ecológica y el desarrollo sostenible; sin embargo, no se aplican de forma efectiva y coherente encontrándose contradicciones entre las leyes, los planteamientos políticos y las políticas de desarrollo, y no hay una amplia participación en la formulación y mecanismos de consulta ciudadana.

Para lograr la difusión más amplia de SAF e incidir en la formulación de políticas, la Red Espacio Compartido en Sistemas Agroforestales (ECO-SAF), se compromete a efectuar las siguientes acciones fundamentales:

- Buscar mayor articulación con el sector estatal, gobernación, municipios e instituciones de formación académica. Propiciar la mayor participación de organizaciones de base, de productoras y productores.
- Promover la inclusión de la investigación y difusión de SAF en cartas orgánicas y estatutos autonómicos como un principio de desarrollo autosostenible.
- Efectuar investigación en sistemas agroforestales desde las experiencias, considerando aspectos agronómicos, forestales, económicos, sociales, ambientales y culturales que validen esta alternativa.

- Apoyar a las organizaciones de productores y productoras de base en el desarrollo de valor agregado y la construcción de vías de comercialización para sus productos.
- Apoyar a los miembros de la Red ECO-SAF en zonas frías y secas en el desarrollo de sistemas agroforestales para estos ámbitos geográficos, donde todavía existe poca experiencia.
- Finalmente se sugiere que todos los participantes del Segundo Congreso Nacional de Sistemas Agroforestales tengan prioridad en incluir a todos los actores: agricultores, técnicos y población en acciones relacionadas a sistemas agroforestales para un desarrollo sostenible y el Vivir Bien.

Para que estas acciones sean efectivas y los sistemas agroforestales se conviertan en una práctica generalizada aplicada en Bolivia para reducir la deforestación, los efectos del cambio climático y lograr un desarrollo sostenible de comunidades, demandamos:

La fragilización continua de los ecosistemas, especialmente la degradación de los suelos, bosques y los cambios en el régimen de agua, deberá ser preocupación primordial de todas las instituciones sociales y gubernamentales.

Deberán incorporarse planes y curriculas de formación técnica y superior orientadas a enfoques holísticos y sistémicos de manera que puedan aplicarse en la practica agroforestal.

La nueva Ley Forestal deberá ser formulada de manera participativa con mecanismos de consulta y la aplicación de las leyes ambientales, forestales y productivas, debe darse en forma efectiva, contar con políticas y estrategia coherentes, generando los mecanismos y fondos financieros para viabilizar la investigación, implementación y difusión de sistemas agroforestales.

Se sugiere que el gobierno, a través de los ministerios, puedan identificar experiencias exitosas y determinar la forma de replicarlas o ampliar su efecto.

Los sistemas agroforestales deben ser incluidos dentro de la planificación territorial considerando los diferentes ecosistemas en los municipios. Esto requiere también una adecuada interpretación de la función económica social para evitar los chaqueos e incendios. Los nuevos asentamientos humanos en las regiones tropicales deben contemplar la agroforestería como primera opción y para consolidar y potenciar esta alternativa.